



ANEXO N° 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES

9. **OBJETO DEL BIEN:** (Obligatorio)
Compra de reactivos e insumos para el servicio de patología clínica.
10. **FINALIDAD PÚBLICA:** (Obligatorio)
Se requiere adquirir dichos reactivos e insumos con la finalidad de seguir atendiendo a nuestros usuarios y ayudar a los servicios médicos a establecer un diagnóstico y su posterior tratamiento.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO: (Obligatorio)

CODIGO SIGA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	U/M	CANTIDAD
358600092149	REACTIVO DE ANALISIS AUTOMATIZADO DE ORINA (BIOQUIMICA + CITOLOGICA)	Determinac.	2700

11. **PERFIL DEL PROVEEDOR:** (Obligatorio)
El proveedor deberá cumplir los siguientes requisitos y acreditarlos, **al momento de formalizar el contrato (Orden de Compra):**
- ✓ Persona Jurídica y/o Natural.
 - ✓ Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP), si la propuesta económica es >1 UIT.
 - ✓ Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI) – cuenta relacionada al número de RUC.
 - ✓ Contar con registro único de contribuyentes (RUC) vigente
 - ✓ Declaración jurada simple de no estar impedido y/o inhabilitado para contratar por el estado
 - ✓ Otros requisitos a ser considerados por el área usuaria (de corresponder)
12. **PLAZO DE ENTREGA:** (Obligatorio)
El plazo de entrega deberá ser de 7 a 10 días después de emitida la orden de compra.
13. **LUGAR DE ENTREGA:** (Obligatorio)
Almacén central del Hospital Regional del Cusco.
14. **PENALIDAD:**
En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, calculado de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0,10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a 60 días: F = 0.40.
- Plazos mayores a 60 días: F= 0.25.

7. **FORMA DE PAGO:** (Obligatorio)
Pago único inmediatamente después de ingresar los bienes al almacén central.
8. **CONFORMIDAD DEL BIEN:** (Obligatorio)
La Conformidad del bien será otorgada por el jefe del área usuaria.



.....
Dr. Blgo. Victor Sucher Cruz
JEFE (e) PATOLOGÍA CLÍNICA
CBP. 05082 - RNE. 0155
HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO

Firma y sello
Jefe del área usuaria

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
ITEM 1	REACTIVO DE ANALISIS AUTOMATIZADO DE ORINA(BIOQUIMICA+CITOLOGIA)	
1	Parámetros automatizado mínimo reportados para el estudio bioquímico	Ph, Leucocitos, Eritrocitos, Hemoglobina, Nitritos, Proteínas, Glucosa, Cetonas, Urobilinogeno, Bilirrubina, color, turbidez, albumina, creatinina y gravedad específica.
2	Parámetros automatizado mínimo reportados para el estudio Citológico	Glóbulos rojos, Glóbulos blancos, Células no escamosas, Células escamosas, Levadura, Cristales, Bacterias, Cilindros hialinos, Cilindros patológicos, Espermatozoides y Moco.
3	Presentación	<p>Dispositivo médico, soluciones o complementos de acuerdo con la metodología o protocolo del fabricante, requeridos según la metodología automatizada del fabricante para PRUEBAS EFECTIVAS.</p> <p>Prueba efectiva: Determinación(es) o test(s) necesarios para generar un resultado verificado y validado por el área usuaria (las determinaciones incluyen las necesarias para los procesos de calibración, verificación de métodos, procedimientos de calidad, repetición o reproceso en nueva muestra o muestra primaria)</p>
4	TIPO DE MUESTRA	Orina y otros fluidos biológicos.
5	Vigencia mínima	Para todos los dispositivos médicos el resto de los dispositivos, accesorios o complementos, la vigencia mínima es 06 meses a partir de su ingreso a almacén; en el caso de presentar menor vigencia (entre 3 y 5 meses 29 días), se permitirá la presentación de una carta de compromiso de canje.
6	Transporte	El proveedor debe asegurar que el transporte se realice en condiciones que aseguren la conservación de la cadena de frío (temperatura: +2°C a +8°C) en cooler o caja térmica con empaques refrigerantes, en los productos que lo requieran; en este caso debe existir control de temperatura, la misma que será revisada en almacén en cada entrega.
7	CONTROL DE CALIDAD	Aplicables a todo el periodo que dure la licitación
		Interno o de tercera opinión, mínimo dos niveles (debe incluir los parámetros bioquímicos ofertados, mínimo para el sedimento leucocitos, glóbulos rojos, cristales y cilindros).
		Inter laboratorial: El postor deberá proporcionar un programa inter laboratorial de calidad (externo).

CARACTERISTICAS TECNICAS ESPECIFICAS DEL EQUIPO ANALIZADOR AUTOMATIZADO PARA LA EVALUACION BIOQUIMICA		
1	TIPO	Analizador de tiras reactivas o analizador de química de orina modular o integrado mínimo 01 Equipo
2	METODOLOGIAS	Fotometría de reflectancia, Refractometría y Absorbancia.
3	RENDIMIENTO	Mínimo: 200 muestras/hora
4	TIPO DE MUESTRA	Orina y/o líquidos biológicos
5	VOLUMEN DE MUESTRA	1 ml
6	LONGITUD DE ONDA LED	4 longitudes de onda, donde mínimo una de las longitudes de onda debe ser menos de 500nm
7	PARAMETROS MINIMOS ANALIZADOS	pH, leucocitos, eritrocitos y hemoglobina, nitritos, proteínas, albuminas, glucosa, cetonas, Urobilinogeno, bilirrubina, color, turbidez y gravedad específica.
CARACTERISTICAS TECNICAS ESPECIFICAS DEL EQUIPO ANALIZADOR AUTOMATIZADO PARA LA EVALUACION CITOLOGICA		
1	TIPO	Analizador de orina automatizado con microscopia o analizador de partículas automatizado. Mínimo 01 Equipo
2	METODOLOGIAS	Microscopia automatizada (evaluación automática de imágenes) o citometría de flujo fluorescente Fluoro cromo mínimo: Polimetina
3	RENDIMIENTO	Mínimo: 100 muestras/hora
4	VOLUMEN DE MUESTRA	Mínimo: 2 ml
5	CENTRIFUGACIÓN	2000rpm x10 segundos (No aplica para Metodología de Citometría de flujo)
6	TIPO DE MUESTRA	Orina y otros fluidos biológicos
7	NUMERO DE IMÁGENES POR MUESTRA	Mínimo: 20 imágenes por muestra
8	PARAMETROS MINIMOS ANALIZADOS	Glóbulos rojos, Glóbulos blancos, Células no escamosas, Células escamosas, Levaduras, Cristales, Bacterias, Cilindros hialinos, Cilindros patológicos, Espermatozoides y Moco.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA TODOS LOS EQUIPOS

1	ANALIZADOR	<p>1. Mínimo: Pantalla táctil o PC con pantalla táctil</p> <p>2. Analizador con software y hardware necesario para la correcta operación del equipo según manual de equipo (manejo de datos del equipo, procesamiento de calibraciones, controles y resultados, etc).</p> <p>3. Lector de código de barras para ingreso de muestras integrado o externo</p>
2	SOFTWARE Y HARDWARE DEL EQUIPO	<p>1. Equipo con software y hardware necesario para la correcta operación del equipo (manejo de datos del equipo, procesamiento, controles, resultados, etc).</p> <p>2. Compartir resultados en el sistema de red del servicio.</p>
3	ALIMENTACIÓN ELECTRICA Y AUTONOMIA	<p>1. Equipos diseñados en fábricas para ser conectados al suministro de energía eléctrica monofásica, 220-240 VAC, a 50-60 Hz con cable de poder con línea a tierra (TIPO B).</p> <p>2. Incluye fuente de alimentación ininterrumpida (UPS) con transformador de aislamiento, banco de baterías, o aquello que permita la protección del equipamiento ofertado. La autonomía para cada equipo debe ser acorde a cada fabricante</p> <p>3. Estabilizador de corriente integrado o externo</p>
4	REQUISITOS DE ACUERDO CON CONDICIONES DE UBICACIÓN, TEMPERATURA, HUMEDAD Y OTRAS	<p>En caso de que el equipo requiera de condiciones especiales de temperatura y humedad, el postor ganador deberá realizar la instalación de un (01) equipo de aire acondicionado adecuado para los equipos principales, en función a las condiciones indicadas más adelante. En este caso deberá instalar un termohigrómetro ambiental de forma adicional para que se realice el control de las condiciones de instalación del equipo.</p>
5	CONSUMIBLES Y OTROS	<p>Todos los consumibles (incluye tubos 16 x 100mm, adulto, pediátrico y cubetas o copillas para el procesamiento), complementos y soluciones deben ser entregados en forma periódica en cantidad suficiente de acuerdo con los protocolos de cada metodología para permitir la realización completa de las pruebas totales y control de calidad.</p> <p>Papel, suministro de impresora (tinta o tóner), etiquetas de códigos de barra en igual número de pruebas entregadas</p>
6	ANTIGÜEDAD DE LOS EQUIPOS	<p>No mayor de 03 años de fabricación contando como referencia la fecha de emisión del contrato (se presentará al momento que el equipo ingrese a la entidad, la documentación que acredite fehacientemente el cumplimiento de la antigüedad requerida en las bases tales como documentos emitidos por el fabricante o DUA)</p>